



EDICTO

Art. 55 y 146 de la Ley 1708 de 2014, modificada por la Ley 1849 de 2017

El suscrito Secretario del Juzgado Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Barranquilla.

HACE SABER

Que se ha proferido **SENTENCIA** dentro de la acción de Extinción de Dominio que a continuación se relaciona:

RADICADO DEL JUZGADO	:	0800131200012018-00011-00
RADICADO DE LA FISCALIA	:	3944 ED
CLASE DE PROCESO	:	JUICIO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

BIENES OBJETO DE EXTINCION DE DOMINIO

INMUEBLE # 1.

Tipo de Inmueble	Urbano
Folio de Matrícula Inmobiliaria	060-152700
Dirección	Carrera 8ª Hotel Santa Clara # 39-29 Unidad Habitacional 409ª semana 46
Municipio	Cartagena
Departamento	Bolívar
Propietario (a)	CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CABALLERO, ARMANDO LUIS DONADO BARBOSA y LIGIA MERCEDES ZUÑIGA CABALLERO
Gravamen	NO REGISTRA

INMUEBLE # 2.

Tipo de Inmueble	Urbano
Folio de Matrícula Inmobiliaria	060-152701
Dirección	Carrera 8ª Hotel Santa Clara # 39-29 Unidad Habitacional 409b semana 46
Municipio	Cartagena
Departamento	Bolívar
Propietario (a)	CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CABALLERO, ARMANDO LUIS



	DONADO BARBOSA y LIGIA MERCEDES ZUÑIGA CABALLERO
Gravamen	NO REGISTRA

EMBARCACIÓN # 1

MATRICULA	CP-04-0592-B
NOMBRE	RUSH XP
MATERIAL DEL CASCO	FIBRA DE VIDRIO
SERIE DE MOTOR	OE 109818
REGISTRO	SANTA MARTA
PROPIETARIA	OMAIRA DONADO BARBOSA
Gravamen	NO REGISTRA

EMBARCACIÓN # 2

MATRICULA	CP-04-0406-B
NOMBRE	CHUFLI
MATERIAL DEL CASCO	FIBRA DE VIDRIO
SERIE DE MOTOR	J500A032323
REGISTRO	SANTA MARTA
PROPIETARIO	ARMANDO DONADO BARBOSA
GRAVAMEN	NO REGISTRA

EMBARCACIÓN # 3

MATRICULA	CP-04-0405-B
NOMBRE	HALEKULANI
MATERIAL DEL CASCO	FIBRA DE VIDRIO
SERIE DE MOTOR	DETROIT
REGISTRO	SANTA MARTA
PROPIETARIO	ARMANDO DONADO BARBOSA
GRAVAMEN	NO REGISTRA

EMBARCACIÓN # 4

MATRICULA	CP-04-0407-B
NOMBRE	COFFEE
MATERIAL DEL CASCO	FIBRA DE VIDRIO
SERIE DE MOTOR	04062135
REGISTRO	SANTA MARTA
PROPIETARIO	ARMANDO DONADO BARBOSA
GRAVAMEN	NO REGISTRA



AFECTADO: ARMANDO DONADO BARBOSA y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: NOVIEMBRE 12 DE 2021

DECISIÓN: SENTENCIA

El presente Edicto se fija en un lugar visible de la secretaría por tres días hábiles hoy diez (10) de febrero de 2022 siendo las 08:00 A.M. y se desfija el día catorce (14) de febrero de 2022 siendo las 05:00 P.M.

Atentamente,

JORGE MANUEL MARÍN ANGUILA
SECRETARIO